

TEMUCO,

12 1 JUN. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4715 de 2013, que dispone la baja de la máquina retroexcavadora A-98.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 22 de 2016, que dispone la baja de la camioneta A-126.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 23 de 2016, que

dispone la baja de la camioneta A-125.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 25 de 2016, que dispone la baja del minibús A-142.

5.- El Decreto N° 789 de 1978 del Ministerio de

Bienes Nacionales

6.- Lo señalado en el Decreto Ley N°3063 de

1979, sobre Rentas Municipales.

7.- La Licitación N° 1658-872-L114,en el portal de Chilecompra, por la contratación de servicio, Martillero Publico para la Municipalidad de Temuco.

8.- El Decreto de Adjudicación L1 N° 018, de fecha 26 septiembre 2014 y la Orden de Compra Nº 1658-2447-SE14, de fecha 29 Septiembre 2014, que adjudica al Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, RUT . Nº Martillero Público, Nº Registro 1405 del Ministerio de Economía.

9.- El Manual de procedimiento de subastas públicas, aprobada por el Decreto Alcaldicio N° 1653 de 2016.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de descongestionar nuestros recintos de aquellos bienes que, dados de baja, ya no cumplen las condiciones de uso requerido.

DECRETO:

1.- Procédase a la enajenación a través de subasta pública, de los siguiente vehículos de propiedad municipal que a continuación se individualizan:



LOTE N°1

Tipo de vehículo : Retroexcavadora

Marca : JCB

Modelo : 4CX4WSSM

Año fabricación : 1994
N° motor : 640637Y
N° chassis : 415510
R.N.V.M. : LJ-2519
Color : Amarillo
Sigla : A-98

Monto mínimo subasta : \$3.000.000.-

Dirección : ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LOTE N°2

Tipo de vehículo : Camioneta

Marca : TOYOTA

Modelo : HILUX DLX 2.4

Año fabricación : 1999

 N° motor
 : 2RZ1855440

 R.N.V.M.
 : SZ-9267

 Color
 : Blanco

 Sigla
 : A-125

 Monto mínimo subasta
 : \$1.800.000.

Dirección : SALUD

LOTE N°3

Tipo de vehículo : Camioneta

Marca : TOYOTA

Modelo : HILUX DLX 2.4

Año fabricación : 1999

 N° motor
 : 2RZ1694807

 R.N.V.M.
 : SZ-9268

 Color
 : Blanco

 Sigla
 : A-126

 Monto mínimo subasta
 : \$1.800.000.

Dirección : \$ALUD

LOTE Nº4

Tipo de vehículo : Minibús

Marca : HYUNDAI

Modelo : GRACE 12 Súper STD

Año fabricación : 2003

 N° motor
 : D4BF1143694

 R.N.V.M.
 : VG-2033

 Color
 : Blanco

 Sigla
 : A-142

Monto mínimo subasta : \$1.500.000.-Dirección : SALUD

2.- El remate de los vehículos antes descritos, será efectuado, por el Sr. JOSE PABLO CISTERNAS LARA, RUT N° Martillero Público, Registro N°1405 del Ministerio de Economía.



3.- Se autoriza al Sr. Martillero bajar la postura mínima por lote, para el presente remate hasta un 20%, de acuerdo al interés que exista de parte del público asistente.

4.-. La subasta en referencia se efectuará bajo

las siguiente indicaciones:

- a) Fecha de remate: 24 de Junio de 2016, a las 11:45 horas.
- b) El remate se efectuará en el Recinto Municipal, ubicado este en calle Los Confines Nº1296
- c) La maquinaria y vehículos se rematarán en el estado en que se encuentran, no pudiendo ser probados o manipulados y podrán ser vistos en el Recinto Municipal Los Confines por los interesados, desde el día 23 de Junio de 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 16:30 hrs, así como el día de la subasta desde las 09:00 hasta las 11:00 hrs; siendo responsable de su resguardo y custodia el Sr. Administrador del Recinto Municipal o quien le subrogue.
- d) La cancelación de los valores, por los vehículos subastados será al contado, entendiéndose para estos efectos dinero en efectivo, y se cancelaran lote a lote subastado, por lo que el municipio emitirá una orden de ingreso con el detalle de cada lote subastado, correspondiendo al Martillero facturar al adjudicatario, incluyendo comisión de martillo (2%) e impuestos.
- e) La entrega de los vehículos la efectuará el Sr. Administrador del Recinto Municipal o el funcionario que este delegue para tal efecto, una vez que haya sido inscrito a nombre del respectivo adquiriente en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados y borrados los discos oficiales en ambos costados.

5.- Publíquese un extracto del presente Decreto en el Diario Austral de Temuco y el Mercurio de Santiago, por cuenta del Sr. Martillero Público, sin costo para el municipio, según oferta económica Licitación N° 1658-872-L114

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/HAA/FCHT/fch

Distribución:

Dpto. Salud

- Dpto. Tesorería Municipal

Dpto. Rentas Municipales

- Adm. Recintos Municipales

- Sr. José Cisternas Lara, Martillero Publico

Unidad Inventarios

- Of. de Partes

MIGUEL BECKER ALVEAR ALCALDE